



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00258011- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Mariana Pereyra en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Germán Pereno, Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria por un mes para la Profesora Florencia Dadam quien se desempeña como Profesora Asistente dedicación simple por concurso en la misma Cátedra.

Que el Área Económico Financiera informa IF-2024-00415066-UNC-DAEF#FP que el monto mensual a abonar es de \$ 161.000 por el término de un mes.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora María Florencia Dadam (Legajo 52141) por un monto bruto mensual de \$ 161.000 (Pesos ciento sesenta y un mil) durante el mes de abril 2024 por tareas realizadas en la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana en reemplazo de la Profesora Mariana Pereyra de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.012.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

**Artículo 3º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

